

ACTA NÚMERO 06/18
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del día dieciocho de abril del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, Presidente de la Junta Directiva.
2. Walter González, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia del Director Propietario.
3. Arnoldo Cruz, en su carácter de Director Propietario del Ministerio de Salud (MINSAL).
4. Manuel Sosa, en su carácter de Director Suplente Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); por ausencia del Director Propietario.
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el Presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación de agenda.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Modificación de Presupuesto Proyecto ATN/BID.
- V. Presentación de Informe de Auditoría Externa.
- VI. Modificación al Reglamento de las Juntas de Administración de Cuentas.
- VII. Actualización del Manual de Descripción de Puestos.
- VIII. Instructivo para el control del uso de vehículos institucionales y distribución de combustible.
- IX. Propuesta de modificación a los Instrumentos #7 "Manual de Procedimientos" y #8 "Guía para la Administración de Proyectos".
- X. Varios.

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El Presidente de FONAES da lectura al acta 05/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO. PROYECTO ATN/BID.

El Director Ejecutivo informa que en lo que corresponde al proyecto ATN/OC-14298-ES, inicialmente se presupuestó la realización de una consultoría en edafología pero en el período que se habilitó para recibir ofertas, no se obtuvo ninguna. El MARN, que es el beneficiario de dicho proyecto, consideró que repetir el proceso para la contratación, corre el riesgo de que nuevamente no oferte nadie, y debido que el tiempo de la prorrogua ya está bastante avanzado, lo mejor es pedir la modificación presupuestaria para destinar esos recursos a otra actividad. Los productos que se pretendían obtener con la consultoría, serán asumidos por Gerencia de Ordenamiento Ambiental del MARN. Por lo tanto, se solicita se autorice la modificación presupuestaria y modificación del Plan de Adquisiciones en lo que corresponde al proyecto, para reorientar los fondos a la compra

de equipos, los cuales servirán para fortalecer dicha Gerencia. A continuación, se agrega tabla con los detalles de la modificación solicitada.

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECÍFICO.	LÍNEA 0105	
		Aumenta	Disminuye
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 13,150.00	
611	BIENES MUEBLES	\$ 13,150.00	
61102	Maquinaria y Equipo	\$750.00	
61104	Equipos Informáticos	\$12,400.00	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 13,150.00
545	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		\$ 13,150.00
54599	Consultoría, Estudios e Investigaciones Diversas		\$ 13,150.00
TOTAL		\$ 13,150.00	\$ 13,150.00

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA**: aprobar la modificación al presupuesto del proyecto BID ATN/OC-14298-ES, en los términos en que se solicita.

PUNTO CINCO. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

Los representantes de la firma Torres García Auditores, presentaron ante los miembros de Junta Directiva el informe de auditoría externa. Los miembros de la Junta hicieron las preguntas y aclaraciones necesarias. La Junta Directiva. **ACUERDA**: a) Dar por recibido el informe de auditoría externa en Junta Directiva; b) Instruye al Presidente y Director Ejecutivo para que giren las instrucciones a quien corresponda y tomen las medidas necesarias para implementar las recomendaciones de los auditores externos.

PUNTO SEIS. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LAS JUNTAS DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS.

El Director Ejecutivo presentó solicitud de modificación del Reglamento General de las Juntas de Administración de Cuentas, en su Artículo 4º dice que la Junta de Administración de Cuentas sesionará de manera ordinaria una vez al mes. Se informa que por la naturaleza de dicha Junta y con la finalidad de agilizar la asignación de financiamiento y puesta en marcha de los proyectos, las convocatorias para la aprobación técnica de los proyectos se deben realizar a la brevedad posible; así como también habrá momentos en que la necesidad de reunirse pueda alargarse por más de un mes. Por lo tanto, el Director Ejecutivo presenta la propuesta de modificación parcial del Artículo 4º de la siguiente forma: "La secretaria o secretario de la Junta convocará a sesionar cada vez que se considere necesario". Para mayor información consultar **Anexo 1**. Reglamento General de las Juntas de Administración de Cuentas. La Junta Directiva se da por informada y **ACUERDA** dar por aprobada la solicitud de modificación del Reglamento General de las Juntas de Administración de Cuentas.

PUNTO SIETE. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

En seguimiento al acuerdo tomado en Junta Directiva según acta 06/17 del 20 de septiembre de 2017, PUNTO CUATRO que dice "Hacer una revisión detallada de la Política de Recursos Humanos y la Estructura Organizativa de la institución y presentar una propuesta de modificación a esta Junta Directiva", el Director Ejecutivo presentó la propuesta de modificación para su aprobación, de uno de los cuatro componentes de la Política de Recursos Humanos, que es el Manual de Descripción de Puestos. Se informa que el proceso de revisión fue participativo pues se le solicitaron insumos a todo el personal y se creó de una comisión ad-hoc la cual sistematizó los aportes y los consolidó en una propuesta de modificación, la cual posteriormente fue revisada por la Presidencia y la Dirección Ejecutiva, para presentarla en esta oportunidad a la Junta Directiva. Se dio lectura a los descriptores de puestos; los miembros de la Junta hicieron las observaciones pertinentes, las cuales fueron incorporadas. Para mayor información ver **ANEXO 2**. Manual de Descripción de Puestos. Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** dar por aprobado el Manual de Descripción de Puestos.

PUNTO OCHO. INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE.

El Director Ejecutivo presentó para su aprobación la propuesta del control del uso de vehículos institucionales y distribución de combustible. Los miembros de la Junta hicieron las observaciones pertinentes, las cuales fueron incorporadas. Para mayor información ver **ANEXO 3**. Instructivo para el control del uso de vehículos institucionales y distribución de combustible. Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** dar por aprobado el Instructivo para el control del uso de vehículos institucionales y distribución de combustible.

La Junta Directiva acuerda cerrar la sesión y que los puntos faltantes se vean en la próxima sesión de Junta Directiva Ordinaria.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las trece horas y treinta minutos del día dieciocho de abril del dos mil dieciocho.



Carlos Armando Cotto Castañeda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



Arnoldo Cruz
Director Propietario
Ministerio de Salud



Walter González
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Manuel Sosa
Director Suplente
Ministerio de Agricultura y Ganadería



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador

